

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

24/06/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

12-80-25-0

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

979 112

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

Título

Se elevan los de Sección SA

24/06/14



5/8/2012 4.38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TITULO N°
3-32-16-23-000	120.00	\$ 1.989,92	URBIRIOS MZ-M1 L-23	2011	30137	61293
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPIO CASTRO ALCANTARA MERCEDES RAMO			Costa Judicial			
5/8/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Ingres por Mcra	\$ 2,87		\$ 2,87
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,13		\$ 12,13
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3,94		\$ 3,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,94
			VALOR PAGADO			\$ 18,94
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO A 8 MAY 2011



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46525



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 46525

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: Jueves, 05 de junio de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

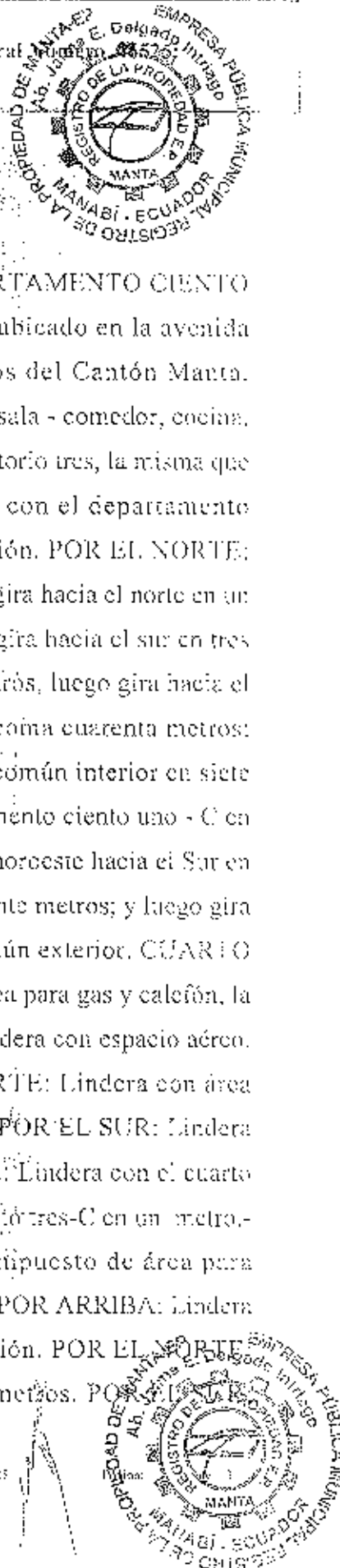
Cód. Catastral, Reclutamiento, Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble que comprende el DEPARTAMENTO CIENTO DOS- C del CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO MADEROS, ubicado en la avenida ciento trece, sector Intercambio y Crédito Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Departamento ubicado en la planta baja del Bloque C y compuesta de sala - comedor, cocina, baño general, dormitorio uno con baño privado, dormitorio dos y dormitorio tres, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el departamento doscientos dos- C. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros, luego gira hacia el norte en un metro, luego gira hacia el oeste en tres coma cuarenta metros, luego gira hacia el sur en tres coma diez metros; luego gira hacia el Oeste en uno coma cuarenta metros, luego gira hacia el Sur en uno coma veinte metros; y luego gira hacia el oeste en tres coma cuarenta metros; lindando con área común exterior. POR EL SUR: Lindera con área común interior en siete coma cincuenta y dos metros. POR EL ESTE: Lindera con el departamento ciento uno - C en cinco coma diez metros. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en cero coma cincuenta metros; luego gira hacia el este en cero coma veinte metros; y luego gira hacia el sur en cuatro coma cincuenta metros; lindando con área común exterior. CUARTO CIENTO DOS -C: Cuarto ubicado en la planta baja y compuesto de área para gas y calefón, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con área común social del conjunto residencial en cero coma sesenta metros. POR EL SUR: Lindera con área común exterior en cero coma sesenta metros. POR EL ESTE: Lindera con el cuarto ciento uno-C en un metro. POR EL OESTE: Lindera con el cuarto ciento tres-C en un metro. GARAJE CIENTO DOS: Garaje ubicado en la planta baja y compuesto de área para estacionamiento, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con área común social del conjunto residencial en cinco metros. POR EL SUR:

Certificación impresa por: MARE

Ficha Registral: 46525



Lindera con el garaje ciento uno-D en cinco metros. POR EL ESTE: Lindera con área común exterior en dos coma cuarenta metros. POR EL OESTE: Lindera con área común exterior en dos coma cuarenta metros. - LAVANDERIA CIENTO DOS- C: Lavandería ubicada en la planta de terraza del Bloque C y compuesto de área para el lavado y secado de ropa, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con el departamento trescientos dos-C; POR EL NORTE: Lindera con cubierta del departamento trescientos dos-C en cuatro coma ciento veinticinco metros. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice sudoeste hacia el este en uno coma setecientos seis metros; luego gira hacia el sur en cero coma setenta y ocho metros; y luego gira hacia el este en dos coma cuatrocientos diecinueve metros; lindando con área común de escaleras y hall, POR EL ESTE: Lindera con la lavandería ciento uno-C en tres coma cero cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con la lavandería doscientos dos-C en dos coma veintisiete metros. Con un área neta de Noventa y cuatro coma cuarenta y nueve metros cuadrados; alícuota de cero coma cero dos uno dos por ciento; área de terreno de noventa y tres coma treinta y nueve metros cuadrados; área común de sesenta y nueve coma cero cinco metros cuadrados; y área total de Ciento sesenta y tres coma cincuenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.561 15/11/2006	35.118

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.118 - Folio Final: 35.150

Número de Inscripción: 2.561 Número de Repertorio: 5.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: Escritura

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre el inmueble que comprende el DEPARTAMENTO CIENTO DOS- C del CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO MAJEROS, ubicado en la avenida ciento trece, sector Intercambio y Crédito Parroquia Los Esteros del Cantón.

M a n t a



Con fecha 15 de Noviembre de 2006, bajo el No. 1307, tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar a favor del Banco Pichincha C. A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 11 de junio de 2014, bajo el No. 786.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 48525

Página: 2 de 3

Comprador	17-00350886 Cardenas Delgado Jose Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-00724745 Velez Moreira Luisa Italia	Casado	Manta
Vendedor	88-0000000033897 Fideicomiso Mercantil la Campiña		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:37:47 del miércoles, 11 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882/2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

No. 270231

00240014 10 07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-E3-25-026	92.30	\$ 24 526 70	CON. RES FUERTO MADEROS D 1020	2014	INDICE	270231
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES FSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CARDENAS DELGADO JOSE Y SPA		1300340980	Costa Local			
4/9/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 2.40		\$ 2.40
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2.10		\$ 2.10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26.85		\$ 26.85
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.68		\$ 3.68
			TOTAL A PAGAR			\$ 45.03
			VALOR PAGADO			\$ 43.14
			SALDO			\$ 1.89

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
 del original
DPTO. DE REGAUDACION

AUTENTICADO POR EL SEÑOR SR. SR.
 MUNICIPAL DE MANTA

SR. ROSARIO GARCIA AL
 REGAUDACION